

**ANUNCIO DEL PLIEGO DE CONDICIONES POR EL QUE SE REGISTRÁ LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE VALLADOLID POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, S.L.**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO.** El objeto del presente contrato es la adquisición por parte de VIVA del pleno dominio de viviendas situadas en el término municipal de Valladolid, libre de cargas y gravámenes, arrendatarios, ocupantes y precaristas, con la finalidad de ampliar el parque público de vivienda en arrendamiento para asignar a los diversos programas de viviendas de VIVA, en los términos, condiciones y requisitos contemplados en el pliego.

**2.- PRESUPUESTO:** El presupuesto máximo para la presente licitación asciende a 3.075.000,00€, incluidos los gastos de impuestos, notarias, registros y los posibles de gestión de la tramitación de los expedientes.

La efectiva adquisición de las viviendas se sujeta a la condición de la disposición por parte de esta sociedad de la partida económica que el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid destina a esta operación, a través de la oportuna transferencia de capital, siendo asumida esta condición por los licitadores.

**3.- PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.** Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar con arreglo a las normas contenidas en el Código Civil sobre capacidad general para toda clase de contratos y en particular, para el de compraventa, propietarias de una vivienda en el municipio de Valladolid y que no se encuentren incursas en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con el sector público establecidas en el artículo 60 del TRLCSP.

**4- GARANTÍAS.** No se solicitan.

**5- CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

1. PROPUESTA ECONÓMICA: hasta 60 PUNTOS
2. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: hasta 40 PUNTOS
  - 2.1. Accesibilidad: hasta 7 puntos
  - 2.2. Gastos de comunidad de propietarios: hasta 5 puntos
  - 2.3. Anejos vinculados: hasta 6 puntos
  - 2.4. ITE (o IEE) favorable del edificio: 5 puntos
  - 2.5. Amueblamiento hasta 5 puntos
  - 2.6. Número de estancias principales exteriores: hasta 5 puntos
  - 2.7. Obras de reforma realizadas en los últimos tres años: hasta 7 puntos

**6- PUBLICIDAD, INFORMACIÓN Y PLAZOS.**

**6.1.- INFORMACIÓN:** Los interesados en la licitación podrán obtener información oficial sobre ésta dirigiéndose a la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (Plaza de la Rinconada nº 5, 47001 Valladolid), de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. En todo caso, en el Perfil del contratante de la sociedad y del Ayuntamiento de Valladolid, se publicará el anuncio de la presente licitación, el pliego de condiciones, así como la adjudicación y formalización del contrato en los términos recogidos en el pliego.

**6.2.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Se realizará de conformidad con el pliego de condiciones, remitiéndose las mismas, a las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL (Plaza de la Rinconada nº 5, 47001 Valladolid) de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, finalizando el plazo de presentación de las ofertas el **lunes día 15 de mayo de 2017 a las 14 horas.**

**6.3.- ACTO PÚBLICO:** A las **12 horas del día 19 de mayo de 2017** en las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (Plaza Rinconada, 5).

Valladolid, 30 de marzo de 2017.- El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL. D. Manuel Saravia Madrigal.